



29-2018. RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA

Primero: Vistas las bases reguladoras que rigen el proceso de selección de las personas a contratar dentro de los planes de empleo 2017-2018 en el marco de los itinerarios integrales de activación en el ámbito local.

Segundo: Vistas y examinadas las solicitudes presentadas

RESUELVO

PRIMERO: Aprobar la siguiente lista provisional de admitidos y excluidos al proceso selectivo:

LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS:

1. ABDERRAZAK HABZ - X6158074P
2. ARGUESO CAMPO JUAN CARLOS - 11393259W
3. AYUSTO MACEIRA FRANCO - 71985204B
4. AYUSTO MACEIRA JUAN CRUZ - 718985203X
5. BAÑEZ VÁZQUEZ CARLOS - 11429202L
6. CABRALES BEAR ANA BELÉN - 72071054W
7. CUETO FERREIRA RAMÓN - 11400697B
8. FUENTES GONZÁLEZ VICTOR MANUEL - 71894006P
9. GONZÁLEZ FERNÁNDEZ JOSE BERNARDO - 11429807^a
10. GONZÁLEZ MARTÍN RAMÓN - 11436314R
11. GONZÁLEZ SUÁREZ JOSE MANUEL - 11397832K
12. JIMENEZ MARTÍN VANESSA - 71886188X
13. MENENDÉZ GONZÁLEZ MARIA DEL ROSARIO - 53542582P
14. PUENTE OTERO JOSE ANTONIO - 10888238S
15. RODRIGUEZ GONZÁLEZ MIGUEL ÁNGEL - 11443656Y
16. ROBLES TORO MARÍA ISABEL - 11409105R
17. SANCHÉZ SUÁREZ JUAN RAMÓN - 11391941H

PROVISIONAL PENDIENTE SUBSANAR:

1. JARQUE SIERRA JOSE MARÍA – 11407481X

REQUISITO A SUBSANAR: APORTAR VIDA LABORAL

LISTA PROVISIONAL DE EXCLUIDOS

1. FERNÁNDEZ RODRIGUEZ ANGEL JOSE - 11434957R
MOTIVO: NO CUMPLE REQUISITO DE PARADO DE LARGA DURACIÓN
2. GÓMEZ RODRIGUEZ JOSE - 11394209D
MOTIVO: NO CUMPLE REQUISITO DE PARADO DE LARGA DURACIÓN
3. GONZALEZ PEVIDA JOSE OSCAR – 11385658Z
MOTIVO: NO CUMPLE REQUISITO DE PARADO DE LARGA DURACIÓN
4. MOHAMED MOHAMED AL LAL - 45283233M
MOTIVO: NO CUMPLE REQUISITO DE PARADO DE LARGA DURACIÓN
5. RODRIGUEZ GARCÍA JOSE ANTONIO 11384925Y
MOTIVO: HABER TENIDO RELACIÓN LABORAL CON EL AYUNTAMIENTO DE ILLAS (28/12/2015 AL 27/12/2016)

SEGUNDO: Conceder un plazo de 3 días hábiles para proceder a la subsanación de los requisitos exigidos, si procede.

TERCERO: Convocar a los participantes para la realización del examen el día **10 de abril de 2018** a las **11:00 horas** en la biblioteca municipal de Illas sita en la Caizuela S/N, los aspirantes deberán ir provistos de DNI y bolígrafo.

Así lo ordena y firma el Sr. Alcalde, en Illas a 4 de abril de 2018 ante mí la Secretaria que Doy Fe



En Illas a 4 de abril de 2018

El Alcalde

La Secretaria

Fdo.: ALBERTO TIRADOR MARTÍNEZ

Fdo.: CRISTINA VALLE FIDALGO